

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Av. Parque Isidora 1061, Pudahuel  
Santiago

jueves, 6 de febrero de 2025

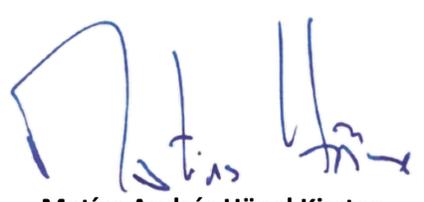
**REF:** Ingreso de Solicitud de Autorización de  
Conexión (SAC) del proyecto La Petaca.

Conforme con lo estipulado en el artículo N°15 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión publicado por el Ministerio de Energía a través del Decreto Supremo N°37 (versión 25 de mayo de 2021) y el literal b de la sección 5.2.1 del “Procedimiento Interno: Criterios para la aplicación del Régimen de Acceso Abierto”, el ingreso de una solicitud se debe realizar por medio de una carta conductora dirigida al Director Ejecutivo, dejando en copia la casilla de acceso.abierto@coordinador.cl. En base a lo anterior, Trinergy SpA, formaliza el ingreso de la Solicitud de Autorización de Conexión denominada “La Petaca”.

La Petaca se plantea como una planta de híbrida de 20 MW y 160 MWh. El conjunto busca conectarse en la futura S/E Manuel Rodríguez, adjudicada recientemente a la empresa Engie Energía Chile S.A.

Sin otro motivo y esperando vuestra conformidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



**Matías Andrés Hänel Kirsten**  
Representante Legal  
Trinergy SpA